

Aviso No. 0194-2014

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) PABLO DANIEL CASANOVA CHAZATAR radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0194 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para conexión de agua en tres apartamentos en la siguiente dirección: carrera 17 No. 16-41 Apto 102-201-202 Aire Libre.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0194 del día 25 de noviembre de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 8.80 mts, ancho 0.40 mt y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0194 del día 25 de noviembre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2014.


Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial


Vo. Bp. Diana Cristina Martínez Villaces
Jefe de Oficina Jurídica